INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Contratación Directa N° 6584/2023

"Adquisición de Pendrives para el Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales"

ID N° 425.030

Asunción, 03 de julio de 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa 6584/2023 **"Adquisición de Pendrives para Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales"**, con ID N° 425.030.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Estudios Estadísticos, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura Electrónica de Ofertas de fecha 9 de junio de 2023, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	LUGAL S.A.	18.500.000
2	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	17.500.000

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Observaciones a la oferta 80096504-3 PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.

1) El señor Jorge Nicanor Galeano Willigs, representante de la Firma LUGAL S.A., alega que la firma Paraguay Insumos.com S.A. presenta los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta con las siguientes falencias:

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

a) Las actas de Asamblea tienen validez hasta el 30 de abril del siguiente año para la abogacía del tesoro. El acta presentada tiene fecha de 20/05/2022, es decir, que el Acta venció el 30/04/2023.
b) Las actas presentadas "Acta de Asamblea, Directorio, Síndico y Memoria no están firmadas por el Representante Legal de la Empresa, si bien, el documento en sí, se encuentra rubricado, como documento presentado a la ANDE, no tiene firma, son copias sin firma y por ende sin validez.
c) En el punto Quinto de la Asamblea presentada, la elección del Presidente y/o Representante Legal, "tendrá una duración de 1 (un) año o hasta la siguiente Asamblea", si la Asamblea se realizó el 20 de mayo de 2022, el directorio electo es legal hasta el 20 de mayo de 2023 o la siguiente Asamblea, cuya fecha para la Abogacía del Tesoro es el 30 de Abril de 2023, por ende, el Acta presentada se encuentra vencida y no podemos determinar las facultades del firmante, ya que tampoco se encuentra activo en el SIPE.
d) El Acta presentada por la Empresa, no posee rúbrica según la normativa de la Abogacía del Tesoro.
El formulario de Ofertas los incisos a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n no coinciden con los incisos a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m,n,o.

Con relación a las observaciones expuestas respondemos:

a) La Unidad Evaluadora corrobora la veracidad de la observación realizada por la Firma LUGAL S.A., atendiendo a la documentación presentada por el oferente Paraguay Insumos.com S.A.; y a la verificación en el SIPE ya que no existe documentación que haga referencia a la vigencia de las Actas Asamblearias a la fecha de la Apertura de Oferta de la presente Contratación Directa. Observamos además que en el SIPE en el punto referente a "Acta de Asamblea General" se encuentra en Estado "erróneo", por lo tanto, no tiene validez. Tampoco se corrobora la presentación del Certificado de Constancia Asamblearia que emite la Abogacía del Tesoro.
b) La Unidad Evaluadora corrobora que los documentos de "Acta de Asamblea, Directorio, Síndico y Memoria", no se encuentran con la firma del que se presenta como representante legal de Paraguay Insumos.com. S.A.
c) La Unidad Evaluadora corrobora la veracidad de lo señalado por el Representante de la Firma LUGAL S.A., ya que a través de la Constancia SIPE N° 17455351 presentada por la Firma PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. al momento de la Apertura de Oferta se encuentra en el punto referente a "Acta de Asamblea General" en Estado "erróneo", por lo tanto, no tiene validez dicha documentación. Además, se observa la no presentación de la Constancia Asamblearia emitida por la Abogacía del Tesoro, por ende, no existe posibilidad de comprobar la vigencia de la Representación Legal de la Firma PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
d) La Unidad Evaluadora corrobora que el Acta de Asamblea no cuenta con la firma del Representante Legal de la Firma PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. En cuanto al

Ing. Veronica Echauri P.
Dpto. Estudios

formulario de ofertas, existió un error u omisión en la nominación de los incisos establecidos en el mismo.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y a las demás disposiciones que rigen para las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTES	
	LUGAL S.A.	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Formulario de oferta (Incluye lista de precio)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE

Con relación a la presentación de documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta, resaltamos que la Firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.** no presenta documentación vigente de sus documentos societarios, ya que, su Acta de Asamblea se encuentra vencida atendiendo a la exigencia legal de la Abogacía del Tesoro que establece la validez de las Actas Asamblearias hasta el 30 de abril de cada año, siendo la última fecha de Asamblea por parte de la Firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.** en el mes de mayo del año 2022. Aclaramos que la firma mencionada tampoco presenta Certificado de Constancia Asamblearia que emite la Abogacía del Tesoro anualmente. Además, observamos que en el SIPE en el punto referente a "Acta de Asamblea General", se encuentra en Estado "erróneo", por lo cual, carece de toda validez y no puede acreditarse la representación legal del firmante de la oferta.

Siendo las circunstancias de referencias motivos suficientes para descalificar a la Firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, la misma **queda descalificada** de la presente Contratación.

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

Análisis del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión de Personal, a través del Memo DP/DES/5076/2023 de fecha 16 de junio del mismo año, información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", constatándose que:

Orden	Nombre y Apellido	C.I.N°	Firma	Observación
1	Jorge Nicanor Galeano Willigs	659.300	LUGAL S.A.	No presenta Registro
2	Nilda Monica Luraschi	953.039	LUGAL S.A.	No presenta Registro
3	César Osvaldo Godoy Figueredo	4.516.672	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	No presenta Registro
4	Cristina Piris Figueredo	3.707.881	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	No presenta Registro

En relación a la los incisos m) y n) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley 6716/2021, ésta Unidad Evaluadora ha constatado a través del portal de Contrataciones Públicas de la DNCP que no existe inhabilitación o sanción alguna a los oferentes mencionados precedentemente.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas:

Se ha procedido a la verificación de todas las Listas de Precios presentadas por las Firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las Firmas participantes:

N°	OFERENTE	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado
		₲ (IVA Incluido)	Costo Estimado ₲ 25.850.000
1	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	17.500.000	-32%
2	LUGAL S.A.	18.500.000	-28%

* Oferta descalificada y agregada a efectos comparativos.

Ing. Verónica Echauri P.
Jefe Estudios Estadísticos

3.2 Aplicación del Margen de Preferencia

Con relación a la aplicación del beneficio del margen de preferencia nacional, a los oferentes que presenten el certificado de Origen Nacional, se detalla lo siguiente:

Todos cotizan bienes de procedencia extranjera, por lo que no se aplica el beneficio estipulado, existen solo dos oferentes y ninguno presenta Certificado de Origen Nacional.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el cuadro anterior se incluye la verificación de los precios ofertados por las Empresas constatándose que la oferta de menor precio presenta el 32 % por debajo del costo estimado, la cual fue descalificada por los fundamentos expuestos precedentemente.

La oferta que le sigue se encuentra 28% por debajo del precio de referencia, por lo tanto, se le ha solicitado la explicación de la composición del precio ofertado a través de la Nota N° 03 de la Unidad Evaluadora.

Además, esta Unidad Evaluadora procedió al análisis de la composición de precio solicitada a la Firma LUGAL S.A., en donde la misma establece que los costos estimados para el pendrive tipo tarjeta son:

Concepto	₲
Costo del Bien	17.541
Gastos Financieros	925
Gastos Administrativos	1.480
Flete	740
Impuesto IVA 10%	3.364
Utilidad	12.950
Precio Final	37.000

El precio por unidad de pendrive tipo tarjeta es de ₲ 37.000

Atendiendo a la composición de precios expuestas por la Firma LUGAL S.A. en la cual, se detalla los costos del Bien, así como los gastos financieros, administrativos, de flete, impuestos e utilidad en guaraníes, podemos expresar que se trata de una oferta de ejecución posible, ya que la misma se encuentra incluso por debajo del precio establecido como

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

referencial en esta Contratación Directa, la cual, comprende un precio ejecutable a criterio de esta Unidad Evaluadora.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar:

Se ha procedido al análisis de la oferta calificada, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación Estándar referentes a: Capacidad Legal y Experiencia.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en la Carta de Invitación Estándar:

En la "**Planilla de Verificación de Documentos**", se indica que el oferente de la Firma **LUGAL S.A.** ha cumplido con la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos.

Se ha verificado en el SIPE la vigencia de los documentos exigidos en la Carta de Invitación Estándar, entre los documentos que componen las ofertas, en lo referente a:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar;
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica;
- Constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente;
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad;
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Este Comité, en su carácter de Unidad Evaluadora, ha solicitado a la Firma LUGAL S.A. a través de la nota N° 01 de fecha 21 de junio del corriente, la presentación del Certificado referente a:

- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social;

La documentación solicitada fue presentada en tiempo y forma por la Firma señalada, lo cual puede corroborarse en el Anexo 3 "Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes".

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del oferente, constatándose lo siguiente:

La Firma **LUGAL S.A.** posee la experiencia requerida conforme a nuestra Carta de Invitación Estándar, lo cual, puede corroborase con la documentación adjunta a la Nota N° 2 de fecha 22 de junio de 2023 (Ver anexo 3).

4.2.1 Experiencia:

Requisito exigido en la Carta de Invitación	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado Mediante Consulta	Oferente
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la contratación, de cualquiera de los últimos cuatro (4) años (2019,2020,2021 y 2022) realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa	Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos cuatro (4) años (2019,2020,2021 y 2022) realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas	Cumple	- Copia Simple de Factura N° 001-001-0005252 de fecha 02/09/2019 - Copia Simple de Nota de Remisión N° 001-001-0000385 de fecha 02/11/2020 - Copia Simple de Nota de Remisión N° 001-001-0000467 de fecha 24/08/2021 - Copia Simple de Nota de Remisión N° 001-001-0000526 de fecha 31/08/2022	LUGAL S.A. Cumple 100%

Ing. Verónica Echaurl P.
Dpto. Estudios Estadísticos

4.2.2 Capacidad Técnica:

No aplica.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

No aplica.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en la Carta de Invitación Estándar:

Conforme a lo expuesto en la Carta de Invitación con referencia a las especificaciones técnicas realizadas a través del documento DP/DES/01/2023 por la cual requieren que el Bien sea de tipo pendrive de tarjeta con chip giratorio central y perforación rectangular; con dimensiones de 8 a 9 cm de largo y 5 a 6 cm de ancho; con ubicación de perforación de lado opuesto al chip giratorio central; de dimensiones de la perforación de 20 a 25mm de largo y 10 a 15 mm de ancho; de capacidad mínima de almacenamiento de 8 Gigabytes; con interface de USB 2.0 y compatibilidad con Windows 7 o superior, MAC y LINUX, la muestra presentada por la Firma LUGAL S.A. cumple cabalmente con las especificaciones establecidas por la Unidad solicitante.

De conformidad a lo expuesto en la Carta de Invitación Estándar (Solicitud de Muestras), se ha procedido a analizar la calidad del producto, en base a la muestra presentada.

La Firma LUGAL S.A. cumple con los requisitos solicitados en la Carta de Invitación conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 3):

Por Nota N° 01 de la Unidad Evaluadora de fecha 21 de junio de 2023, se ha solicitado a la firma LUGAL S.A. la presentación del siguiente documento:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, conforme a la Carta de Invitación. El documento debe estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 22 de junio de 2023, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

Además, por Nota N° 02 de la Unidad Evaluadora de fecha 22 de junio de 2023, se ha solicitado a la firma LUGAL S.A. la presentación del siguiente documento:

- Fotocopia Simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes, objeto de la presente contratación (adquisición de pendrive) de cualquiera de los últimos (4) años (2019, 2020, 2021 y 2022), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por Clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios/Estadísticas

expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del 50% (cincuenta por ciento) de lo ofertado en esta Contratación Directa, conforme a la Carta de Invitación.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota de fecha 23 de junio de 2023, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, esta Unidad Administrativa Evaluadora recomienda la **ADJUDICACIÓN** de la Contratación Directa N° 6584/2023 "Adquisición de Pendrives para el Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales", a la firma **LUGAL S.A.**, por el monto total de **₲ 18.500.000** (guaraníes dieciocho millones quinientos mil), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe.

Ítem	Descripción del Bien	Procedencia	Unidad de Medida	Marca	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Memoria USB 8Gb - Pendrive modelo Tarjeta	China	Unidad	Genérico	500	37.000	18.500.000

Atentamente,

Ing. Verónica Echauri

DP/DES

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6584/2023			
Documentos de la Oferta			
	Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	LUGAL S.A.
1)	**Formulario de Oferta (*)** (El formulario de oferta será generado electrónicamente a través del SICP, debe ser completado y firmado por el oferente).	Cumple	Cumple
	Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las Limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contemplados en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta.	Cumple	Cumple
	Lista de precios (será generado electrónicamente a través del SICP, debe ser completado y firmado por el oferente).	Cumple	Cumple
2)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada.	Cumple	Cumple
	Valor total de la Oferta en Gs.	17.500.000	18.500.000
	Valor equivalente al 5% del monto ofertado en Gs.	Cumple	Cumple
	Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada en Gs.	900.000	1.500.000
	Periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: 120 días calendario contado desde la fecha y hora de la presentación de Oferta.	Cumple	Cumple
3)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple (SIPE)	Cumple
4)	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar- Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
5)	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
6)	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
7)	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas) Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. (**)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
8	**Documentos legales**		
8.1	**Oferentes Individuales. Personas Físicas**		
a)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)		
c)			
8.2	**Oferentes individuales. Personas Jurídicas**		
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
c)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos puedes consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No cumple	Cumple
9)	**Experiencia requerida**		
a)	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos (4) años (2019,2020, 2021 y 2022), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por Clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	No cumple	Cumple
b)	**Criterio de Evaluación y Calificación de Muestras**		
	Presenta Muestras.	No cumple	Cumple
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la Oferta.			
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.			

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

Nota: N° 01 - Unidad Evaluadora de Contratación

Fecha: 21/ 06 / 2023

Solicitud de Aclaraciones – Unidad Evaluadora de Contratación.

Remitente: Unidad Evaluadora de Contratación (ANDE) – CD ANDE 6584/2023

Destinatario: LUGAL S.A.

At. Señor: Jorge Nicanor Galeano Willigs

Referencia: Contratación Directa N° 6584/2023 "Adquisición de Pendrives para Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales" **ID:** 425030

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de lo siguiente:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, conforme a la Carta de Invitación. El documento debe estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Plazo para presentación: 24 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Departamento de Estudios Estadísticos – Oficina 201, segundo piso del Edificio MB4.

Les saludamos muy atentamente. -

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Verónica Echauri
Departamento de Estudios Estadísticos

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

Lugal

Fecha: 22 DE JUNIO DE 2023

ADQUISICIÓN DE PENDRIVE PARA EL ALMACENAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

ID. N° 425.030

Señores

Administración Nacional de Electricidad

Presente

Me dirijo a Ustedes y por su digno intermedio al Comité de Evaluación, en relación a la nota CEO N° 01/2023, a fin de presentar las documentaciones solicitadas en el marco del llamado de referencia:

- Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social

Atentamente

lugal s.a.

JORGE GALEANO WILLIGS
PRESIDENTE

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 659300

NRO. CERTIFICADO: 385100

FECHA EMISION: 18-05-2023

VENCIMIENTO: 14-06-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80064165

Nro. Certificado: 385100

Razon Social: LUGAL SOCIEDAD ANONIMA

Actividad(es): ACTIVIDADES DE IMPRENTA
COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS
COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ALIMENTOS N.C.P.

Fecha de Inscripcion: 25-04-2018

Cantidad de Asegurados: 5

Nro. Patronal(es): 0554-28-0048 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a través de nuestro sitio http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Nota: N° 02 - Unidad Evaluadora de Contratación

Fecha: 22/ 06 / 2023

Solicitud de Aclaraciones – Unidad Administrativa Evaluadora de Contratación

Remitente: Unidad Evaluadora de Contratación (ANDE) – CD ANDE 6584/2023

Destinatario: LUGAL S.A.

At. Señor: Jorge Nicanor Galeano Willigs

Referencia: Contratación Directa N° 6584/2023 "Adquisición de Pendrives para Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales" **ID:** 425030

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de lo siguiente:

- Fotocopia Simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes, objeto de la presente contratación (adquisición de pendrive) de cualquiera de los últimos (4) años (2019, 2020 , 2021 y 2022), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por Clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del 50% (cincuenta por ciento) de lo ofertado en esta Contratación Directa, conforme a la Carta de Invitación.
  Hemos buscado en el SIPE pero no lo hemos localizado.

  Esta solicitud la realizamos conforme a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: 24 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Departamento de Estudios Estadísticos – Oficina 201, segundo piso, Edificio MB4.

Les saludamos muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Verónica Echauri
Departamento de Estudios Estadísticos

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

Lugal

Fecha: 23 DE JUNIO DE 2023

ADQUISICIÓN DE PENDRIVE PARA EL ALMACENAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

ID. N° 425.030

Señores

Administración Nacional de Electricidad

Presente

Me dirijo a Ustedes y por su digno intermedio al Comité de Evaluación, en relación a la nota CEO N° 02/2023, a fin de presentar las documentaciones solicitadas en el marco del llamado de referencia:

- Fotocopia simple de documentos que acreditan nuestra experiencia.

Atentamente

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

JORGE GALEANO WILLIGS
PRESIDENTE

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

Nota: N° 03 - Unidad Evaluadora de Contratación

Fecha: 29/ 06 / 2023

Solicitud de Aclaraciones – Unidad Administrativa Evaluadora de Contratación

Remitente: Unidad Evaluadora de Contratación (ANDE) – CD ANDE 6584/2023

Destinatario: LUGAL S.A.

At. Señor: Jorge Nicanor Galeano Willigs

Referencia: Contratación Directa N° 6584/2023 "Adquisición de Pendrives para Almacenamiento Digital de Documentos Institucionales" **ID:** 425030

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la presentación de lo siguiente:

- Fotocopia Simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes, objeto de la presente contratación (adquisición de pendrive) de los últimos (4) años (2019, 2020 , 2021 y 2022), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por Clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del 50% (cincuenta por ciento) de lo ofertado en esta Contratación Directa, conforme a la Carta de Invitación.
  Hemos buscado en el SIPE pero no lo hemos localizado.

- Explicación de la composición de precio ofertado, atendiendo que el mismo se encuentra 28% por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el llamado a contratación, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación.

Esta solicitud la realizamos conforme a los artículos 59 y 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Plazo para presentación: 24 horas a partir de la fecha de recepción del presente documento (Art.7 de la Resolución DNCP N° 2490/2019).

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Departamento de Estudios Estadísticos – Oficina 201, segundo piso, Edificio MB4.

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

ANDE

Les saludamos muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Verónica Echauri
Departamento de Estudios Estadísticos

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

Lugal

Fecha: 29 DE JUNIO DE 2023

ADQUISICIÓN DE PENDRIVE PARA EL ALMACENAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

ID. N° 425.030

Señores

Administración Nacional de Electricidad

Presente

Me dirijo a Ustedes y por su digno intermedio al Comité de Evaluación, en relación a la nota CEO N° 02/2023, a fin de presentar las documentaciones solicitadas en el marco del llamado de referencia:

- Fotocopia Simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes, objeto de la presente contratación (adquisición de pendrive) de los últimos (4) años (2019, 2020 , 2021 y 2022), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por Clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del 50% (cincuenta por ciento) de lo ofertado en esta Contratación Directa, conforme a la Carta de Invitación.

- Explicación de la composición de precio ofertado, atendiendo que el mismo se encuentra 28% por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido en el llamado a contratación, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación.

Atentamente

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

JORGE GALEANO WILLIGS

PRESIDENTE

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

lugal s.a.

Imprenta - Equipos e Insumos Informáticos -Electrónica
Venta al por mayor de otros productos
Mariano Molas 887 c/Fulgencio Yegros
Zona Sur - Fdo. de la Mora - Paraguay
Telefax (021) 509 112 - e-mail: lugalsa@hotmail.com

Timbrado N° 13612289 - R.U.C. 80064165 - 5
Válido desde 31/08/2019 hasta 31/08/2020

FACTURA
N° 001-001- 0005252

FECHA DE EMISIÓN: 02 de Setiembre de 2019
COND. DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: LOGISTICA AMBIENTAL S.R.L.
R.U.C.: 80071484 - 9
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
NOTA DE REMISIÓN N°: FECHA: VENCE:

Cantidad	Clase de mercadería y/o servicio	Precio Unit.	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5 %	10%
10	Pendrive Hp de 16 Gb	45.000			450.000
SUB-TOTAL					450.000
TOTAL A PAGAR	CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES				450.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%)= (10%)= 40.909 TOTAL DEL IVA= 40.909

DUPLICADO

LUGAL S.A. - 80064165-5 - H 1978 - Mariano Molas 887 c/Fulgencio Yegros - Telefax (021) 509 112

500 Fact. /3 - 5251 al 5750 - VIII 2019 - Duplicado: Archivo Tributario

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

Lugal Gráfica

Revistas
Folletos
Talonarios
Tarjetas

Impresiones Offset - Serigrafía
Informática - Equipos e Insumos
Mariano Molas 867 c/Yagros - Tel. 509 112 - 0981 132 924
e-mail comercial@lugal.com.py - Zona Sur - Fdo. de la Mora - Paraguay

Timbrado N° 13736582
Valido 04/11/2019 hasta 30/11/2020
R.U.C. 80064165 - 5

REMISIÓN

N° 001-001- 0000385

Fecha de Expedición: 02/11/2020

DESTINATARIO Nombre o Razón Social: Administración Nacional de Electricidad - ANDE — RUC o C.I. de Destinatario: 80009735-1

Domicilio: Avda. España 1268 e/ Padre Cardozo y de Las Residentas

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA — Comprobante de venta: FACTURA — N°: 001-001-0005967 — N° de Timbrado:

Fecha de Expedición: 02/11/2020 — Fecha de inicio del trasl.: 02/11/2020 — Fecha estimada término del trasl.: 02/11/2020

Dirección del punto de partida: MARIANO MOLAS N° 887 CASI USHER RIOS — Ciudad: FERNANDO DE LA MORA — Departamento: CENTRAL

Dirección del punto de llegada: Avda. España 1268 e/ Padre Cardozo y de Las Residentas — Ciudad: Asunción — Departamento: CENTRAL

Kilómetros estimados de recorrido: — Cambio de fecha de término del traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo: — N° de Reg. Unico de Automotor (RUA): — N° de Reg. Unico Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semirremolque:

DATOS CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón Social: Jorge Galeano — RUC/C.I.: 659.300 — Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Descripción de la Mercadería
500.-	Memoria USB 8GB Pen Drive Modelo Tarjeta **CD N° 6453/2020** **CONTRATO/OCP N° 56620**

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

Recibido por (firma y aclaración)

ANDE, DP/DES 02/11/2020 C.I.N.° 1.140.038
Lugar y Fecha de Recepción

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56620

COPIA

0

02 OCT. 2020

LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA
80064165-5
MARIANO MOLAS , 887 - CASI USHER RIOS

21 509112

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.
Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO . -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC PRESUPUEST	AÑO	REFERENCIA PRESUP	PCM	PED COTIZ	O C CONSIST	UMO
0979	Dpto. de Estudios Estadísticos	18001 342	2020	04418	I.09/2020 003540	PCD 6453/2020 000005	003120	05

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	21400227	500	UN	MEMORIA USB 8 GB PEN DRIVE MODELO TARJETA IVA INC. MARCA: GENÉRICO PROCEDENCIA: CHINA En un todo de acuerdo a la CD Nº 6453/2020, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. LUGAR DE ENTREGA: En el Departamento de Estudios Estadísticos, sito en Avenida España Nº 1268 y Padre Cardozo, Edificio MB4, oficina 201. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Estudios Estadísticos. VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones. PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.	49.000,00	24.500.000,00
				CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma presentada en ANDE, por el Suministro efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.		
					TRANSPORTE:	24.500.000,00

DAD/PL

RECIBI EL ORIGINAL:
NOMBRE Y APELLIDO: JORGE GALEANO
C.I. Nº: 659.300 FECHA: 02-10-2020

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

Lugal
Gráfica
Impresiones Offset - Serigrafía
Informatica - Equipos e Insumos

Revistas
Folletos
Talonarios
Tarjetas

REMISIÓN

N° 001-001-0000467

24/08/2021

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD 80009735-1

AVDA. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS

Venta

24/08/2021 24/08/2021 24/08/2021

Manano Molas N° 887 c/ Usher Ríos Fernando de la Mora Central

Avda. España 1268 e/ Padre Cardozo y de Las Residentas Asuncion Central

Jorge Galeano 659 300

500.-	MEMORIA USB 8 GB PENDRIVE MODELO TARJETA CD N° 6491/2021 CONTRATO/OCP N° 56654

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

28 JUL. 2021

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 [Int. 2477 - 2042]
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56654

COPIA

0

LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA
80064165-5
MARIANO MOLAS , 987 - CASI USHER RIOS

21 509112

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC PRESUPUEST	AÑO	REFERENCIA PRESUP	PCM	PED COTIZ	O C CONSIST	UMO
0975	DPTO. DE ESTUDIOS ESTADISTICOS	15001 342	2021	05129	I.25/2021 003582	PCD 6491/2021 000005	003160	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	21000227	500	UN	MEMORIA USB 8 GB PEN DRIVE MODELO TARJETA IVA INC. MARCA: GENERICO PROCEDENCIA: CHINA En un todo de acuerdo a la CD Nº 6491/2021, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. LUGAR DE ENTREGA: En el Departamento de Estudios Estadisticos, sito en Avenida España Nº 1268 y Padre Cardozo, Edificio MB4, Oficina Nº 201. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Estudios Estadisticos. VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones. PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma presentada en ANDE, por el Suministro efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.	43.000,00	21.500.000,00
					TRANSPORTE:	21.500.000,00

DAD/PL

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - DAD - ANDE

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

Lugal Gráfica

Impresiones Offset - Serigrafía
Informática - Equipos e Insumos

Revistas
Folletos
Talonarios
Tarjetas

Mariano Molas 887 c/Yegros - Tel. 509 112 - 0981 132 924
e-mail:comercial@lugal.com.py - Zona Sur - Fdo. de la Mora - Paraguay

Timbrado N° 15353839
Válido 10/01/2022 hasta 31/01/2023
R.U.C.: 80064165-5

REMISIÓN

N° 001-001-0000526

Fecha de Expedición: 31/08/2022

DESTINATARIO Nombre o Razón Social: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD — RUC o C.I. del Destinatario: 80009735-1

Domicilio: AVDA. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta — Comprobante de Venta — N° — N° de Timbrado:

Fecha de Expedición: 31/08/2022 — Fecha de inicio del trasl.: 31/08/2022 — Fecha estimada término del trasl.: 31/08/2022

Dirección del punto de partida: Mariano Molas N° 887 c/ Usher Rios — Ciudad: Fernando de la Mora — Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Avda. España 1268 e/ Padre Cardozo y de Las Residentas — Ciudad: Asunción — Departamento: Central

Kilómetros estimados de recorrido: — Cambio de fecha de término del traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo: Fiat — N° de Reg. Único Automotor (RUA): HEV 805 — N° de Reg. Único Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semirremolque:

DATOS CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón Social: Sebastian Galeano — RUC/C.I.: 3.747.726 — Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Descripción de la Mercadería
500.-	MEMORIA USB 8 GB PENDRIVE MODELO TARJETA CD N° 6531/2022 CONTRATO/OCP N° 56695

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
25 JUL. 2022

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56695

COPIA

0

LUGAL SOCIEDAD ANÓNIMA
80064165-5
MARIANO MOLAS , 857 - CASI USHER RIOS

21 509112

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.
Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST	AÑO	REFERENCIA PRESUP	PCM	PED. COTIZ.	O C CONSIST	U MO
0519	DPTO. DE ESTUDIOS ESTADISTICOS	18001 342	2022	06230	I.5080/22 093636	PCD 6531/2022 000002	093293	GS.

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	21400227	500	UN	MEMORIA USB 8 GB PEN DRIVE MODELO TARJETA IVA INC. MARCA: GENERICO PROCEDENCIA: CHINA En un todo de acuerdo a la CD N° 6531/2022, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Estudios Estadísticos. LUGAR DE ENTREGA: En el Departamento de Estudios Estadísticos, sito en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo, Edificio MB4, Oficina 201. PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza. VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro-Forma presentada en ANDE, por el Suministro efectivamente entregado y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere. NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cinco por ciento (0.5%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 266 de la Ley N° 6873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación Vigente para el Ejercicio Fiscal 2022.	41.000,00	20.500.000,00
				TRANSPORTE:		20.500.000,00

BAD/PL

C.P. Raquel Molinas
Departamento de Compras
Jefa - DCP/DCO

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

Ing. Esteban Molinas
Director de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

Ing. Verónica Echauri P.
Dpto. Estudios Estadísticos

Jorge Centeno
LUGAL S.A.

COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS EN GUARANIES

	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	COSTO DEL BIEN	GASTOS FINANCIEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	FLETE	IMPUESTO	UTILIDAD	PRECIO UNITARIO
LOTE	Item								
1	1	Memoria USB 8GB - Pendrive modelo tarjeta, de 8 gb	17,541	925	1,480	740	3,364	12,950	37,000

JORGE NICANOR GALEANO WILLIGS
PRESIDENTE - LUGAL S.A.

Jorge Galeano
LUGAL S.A.

Ing. Veronica Echauri P.
Dpto. Estudios Licitaciones